

There are no translations available.

Circular 1233-2020

Transcribimos un resumen de noticias que se publican el día 22 de junio 2020 en diferentes diarios de nuestro país, escrito por algunos de los mejores periodistas.

Jóvenes Construyendo el Futuro crece 83.3% durante pandemia. (David Vicenteño). Durante la pandemia por covid-19, el programa Jóvenes Construyendo el Futuro se incrementó en 83.3 en su número de afiliados, al pasar de 46 mil 277 en marzo a 84 mil 844 en lo que va de junio. María Luisa Alcalde, titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), consideró que este incremento se deba a que los jóvenes hayan perdido su empleo en ese periodo. El incremento ha sido muy importante esto, digamos es un reflejo de cómo hay muchos jóvenes que están aprovechando este programa para incorporarse a la vida productiva. Quizá muchos de ellos, por la situación del coronavirus hayan perdido su empleo y estén incorporándose al programa, vemos el incremento en mayo de 63 mil 234 pasamos junio a 84 mil 844 aprendices que se han incorporado”, explicó Alcalde. La funcionaria encabezó la conferencia sobre los Programas de Bienestar, en el marco de la pandemia por covid-19, en Palacio Nacional, en donde se abordó el tema de las Tandas del Bienestar para apoyar a jóvenes que terminen su capacitación laboral. La responsable de las políticas laborales del Gobierno de México detalló que hasta el 15 de junio del presente 2020, han egresado, desde que inició Jóvenes Construyendo el Futuro, un total de un millón 371 mil 557 beneficiarios. De acuerdo con cifras presentadas en la conferencia, entre marzo y hasta el 15 de junio pasado, las entidades más afectadas por la reducción de empleos y con más jóvenes que se vincularon a un centro de trabajo fue el Estado de México con 19 mil 774 nuevos aprendices . **(Excélsior)**

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/jovenes-construyendo-el-futuro-crece-833-durante-pandemia/1389513>

Ya comienza la recuperación de empleos: Arturo Herrera. (Luis Ramos). El secretario de Hacienda, Arturo Herrera, dijo que hay diversos sectores económicos donde ya comenzó a registrarse una recuperación de empleos perdidos durante los meses pasados por la crisis del coronavirus Covid-19. Tan sólo en el sector de la construcción, que se reactivó como industria esencial a partir del 1 de junio, ya se recuperaron 65 mil puestos formales, de 264 mil empleos que se perdieron entre marzo y mayo. “Algunos sectores ya están recuperando empleos perdidos”, aseguró el funcionario en una reunión virtual con miembros de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco). La industria de la construcción, junto con la minera y la de fabricación de equipo de transporte, reiniciaron actividades a principios de este mes luego de que el gobierno federal las declaró como actividades esenciales. Según datos del IMSS, debido al confinamiento social y el cierre de industrias y comercios como medida para evitar contagios, entre marzo y mayo se destruyeron en el país poco más de un millón de empleos formales. Herrera apuntó que para la reactivación de puestos de trabajo será necesario que las empresas cuenten con liquidez, por lo que anunció que se ha llegado a un acuerdo con la banca privada para extender el plazo que permita a las empresas y a las personas físicas reestructurar sus créditos. “Esto es para que no tengan que empezar a pagar intereses y capital a partir de estas dos semanas. Los bancos están de acuerdo, son sensibles a las necesidades de sus clientes y creen que es necesario que les demos un poquito más de espacio a las personas físicas, a las personas morales”, comentó. (Sol de México)

<https://www.elsoldemexico.com.mx/finanzas/ya-comienza-la-recuperacion-de-empleos-arturo-herrera-5389036.html>

STPS va por ajustes graduales al salario mínimo para llevarlo a 171 pesos por día. (Gerardo Hernández). El gobierno planea cerrar el sexenio con un salario mínimo de 171.07 pesos diarios. La política de recuperación del poder adquisitivo de este indicador continuará hasta llegar a casi duplicarlo con respecto al valor que tenía en el 2018. En el arranque de la presente administración el salario mínimo tenía un valor de 88.36 pesos diarios, para el 2019 se incrementó a 102.68 pesos (+16%) y para este año se fijó en 123.22 pesos (+20%). Estos incrementos graduales continuarán a lo largo del sexenio hasta llegar a 171 pesos (5,200 pesos mensuales) en el 2024, según la meta planteada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) en su programa sectorial 2020- 2024 que será promulgado en el Diario Oficial de la Federación (DOF). El monto que la dependencia estableció como meta equivale a la Línea de Pobreza por Ingresos Urbana Familiar, establecida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) y la cual se actualiza conforme a la inflación. “Si bien es cierto que con la fijación del salario mínimo general de 2019 apenas es posible cubrir el 59.01% de la Línea de Pobreza por Ingresos Urbana familiar fijada por el Coneval (con datos a octubre de 2019), se establecen las bases para la recuperación del poder adquisitivo de los salarios de las familias y la disminución de la desigualdad de ingresos”, detalla la dependencia encabezada por Luisa María Alcalde Luján en su programa sectorial. De

acuerdo con la Secretaría del Trabajo, la política de recuperación de salario mínimo implementada ha permitido que el salario real tenga un incremento a tasa anual de 11% en la Zona Libre de la Frontera Norte y 2.4% en el resto del país. "En el caso del 10% de los trabajadores de menores ingresos el incremento real anual ha sido cercano al 70%", se puntualiza en el documento entregado a la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer).
(Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/stps-va-por-ajustes-graduales-al-salario-minimo-para-llevarlo-a-171-pesos-por-dia/2020/06/>

La ONU llama a usar la pandemia para transformar el mundo laboral. El secretario general de la ONU, António Guterres, defendió este viernes que "el mundo laboral no puede ni debe ser igual que antes de la crisis" del coronavirus y reclamó medidas coordinadas a nivel mundial para crear "trabajo decente para todo el mundo". "La pandemia ha puesto de manifiesto enormes deficiencias, fragilidades y fisuras", señaló Guterres en un mensaje en vídeo para presentar una iniciativa sobre el impacto de la enfermedad en el mundo laboral. "Se habla mucho de la necesidad de una nueva normalidad después de la crisis. Pero no olvidemos que, antes del COVID-19 el mundo estaba lejos de ser normal. El aumento de las desigualdades, la discriminación de género sistémica, la falta de oportunidades para la juventud, el estancamiento de los salarios, el cambio climático fuera de control... Nada de eso era normal", subrayó. Para el jefe de la ONU, "si se adoptan medidas inteligentes y oportunas a todos los niveles" podemos "salir fortalecidos de la crisis, con mejores empleos y un futuro mejor, más equitativo y más ecológico para todo el mundo".
(Expansión)

<https://expansion.mx/economia/2020/06/19/la-onu-llama-a-usar-la-pandemia-para-transfor-mar-el-mundo-laboral>

Concretan GINgroup y Viajes Bojórquez alianza para crear "Todos Podemos Viajar". Con el fin de crear diversas opciones turísticas para los mexicanos, GINgroup y Viajes Bojórquez firmaron una alianza para dar a vida al programa TODOS PODEMOS VIAJAR, mismo que pondrá a disposición de la gente diversas alternativas de viaje con facilidades que permitan impulsar la reactivación del sector turístico en los próximos meses, a lo largo y ancho del territorio mexicano. El acuerdo fue firmado por Raúl Beyruti Sánchez, presidente de GINgroup y por Armando Bojórquez Patrón, presidente de Grupo Bojórquez, con el cual generarán diversos programas de promoción y paquetes que incluirán descuentos especiales y de esa manera impulsar el considerable potencial del mercado turístico mexicano. Ambos directivos explicaron que TODOS PODEMOS VIAJAR promoverá destinos nacionales de diversa naturaleza y los

pueblos mágicos, con el fin de poner al alcance de muchos mexicanos la opción de viajar en los próximos meses o durante el 2021 hacia algún destino nacional.

(En Concreto)

<https://grupoenconcreto.com/concretan-gingroup-y-viajes-bojorquez-alianza-para-crear-todos-podemos-viajar/>

EU define 240 mdd para vigilar rubro laboral del T-MEC. Estados Unidos dispone de una partida presupuestal de 240 millones de dólares para vigilar y aplicar el Capítulo Laboral del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), el cual entrará en vigor el próximo 1 de julio. El Congreso estadounidense aprobó proporcionar un mayor financiamiento para monitorear y hacer cumplir el T-MEC, así como también proporcionó importantes recursos de desarrollo de capacidades para apoyar la reforma laboral de México. La partida de los 240 millones de dólares se ejercerá durante cuatro años e incluye 30 millones para la Representación Comercial de la Casa Blanca (USTR, por su sigla en inglés), con el fin de supervisar y hacer cumplir las obligaciones laborales en el T-MEC. Otros 30 millones de dólares se destinaron al Departamento del Trabajo (DOL, por su sigla en inglés), igualmente para monitorear y hacer cumplir el T-MEC, incluida la financiación de cinco puestos de agregados laborales en México. Por último, los restantes 180 millones de dólares se destinarán a la creación de capacidad para subvenciones emitidas por el DOL con el propósito de apoyar la implementación de la reforma laboral de México, lo que contribuirá en gran medida a garantizar el potencial de esa reforma. Al menos 100 millones de dólares de esta última subpartida apoyarían proyectos de creación de capacidad en México diseñados para capacitar a los trabajadores a que puedan realizar sus derechos de negociación colectiva y de libertad sindical en el lugar de trabajo.

(Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/EU-define-240-mdd-para-vigilar-rubro-laboral-del-T-MEC-20200622-0004.html>

Los cambios en derecho laboral. (Alejandro Alegría) La modernización del Tratado de Libre Comercio de América del Norte implicó para el país un cambio en materia laboral asentado en el capítulo 23, el anexo 31-A y el protocolo modificadorio, así como en el marco legal mexicano. El T-MEC busca garantizar derechos como la libre asociación sindical, la participación democrática en esas organizaciones, la legitimación de los contratos colectivos y el combate al trabajo forzoso e infantil, entre otros, así como el establecimiento de paneles para dirimir las controversias. Para ello, el Congreso de Estados Unidos aprobó la ley HR430, que establece medidas más drásticas para la vigilancia de la reforma laboral en México, un

comité interagencial conformado por el Departamento de Comercio y el Departamento del Trabajo, así como agregados laborales en la embajada estadounidense en México que enviarán reportes sobre los avances de la implementación de la reforma laboral aprobada en 2019. La prioridad es en los sectores automotriz y aeroespacial, así como en las industrias alimentaria, electrónica, del acero y aluminio. De igual forma, en call centers y otras actividades. A través de una línea telefónica las autoridades estadounidenses podrán recibir denuncias y quejas anónimas, incluso de los trabajadores mexicanos

(Jornada)

<https://www.jornada.com.mx/2020/06/21/economia/022n2eco>

Pendientes, amenazas y temores, a días de que entre en vigor el T-MEC. (Alejandro Alegría). Nueve días antes de que entre en vigor del Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), el país tiene pendientes en materia laboral, enfrenta amenazas de quejas por trabajo infantil y el sector empresarial está un poco asustado por cumplir la reforma a la Ley Federal del Trabajo, manifestaron especialistas. Raúl Maillard Barquera, presidente de la Comisión Laboral de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra), comentó que falta que el Congreso mexicano apruebe seis reformas para cumplir los compromisos adquiridos y se prevé que éstas se realizarán al vapor en los días siguientes. Hay faltantes en materia laboral, agregó, pues aún no están listos el centro conciliatorio, los juzgados laborales y no se han efectuado exámenes para definir a jueces y conciliadores, así como la infraestructura para cumplir, porque no existen recursos materiales y económicos. No es falta de capacidad de las autoridades. Es un tema de tiempo muy escaso para prepararnos a un cambio al que se nos obligó. Agregó que el gobierno federal no es pasivo, pues ha avanzado de manera eficaz en materia de libertad de asociación, derecho de negociación colectiva y legitimación de estatutos y contratos colectivos de los sindicatos. Maillard Barquera destacó que los socios del norte buscan pegar a México mediante denuncias anónimas sobre trabajo infantil, que supuestamente ocurre en empresas que producen jitomate, chile y berries.

(Jornada)

<https://www.jornada.com.mx/2020/06/21/economia/022n1eco>

Nuevo sistema de justicia laboral podría colapsar ante demandas por pérdida de empleos durante la pandemia, advierten expertos. (Pilar Martínez). La transición al nuevo modelo laboral sigue en marcha; sin embargo, para enfrentar la cantidad de demandas laborales, como consecuencia de la pandemia de coronavirus, se requiere presupuesto y apoyo total a las Juntas de Conciliación y Arbitraje, pues al menos un tercio de las personas que perdieron su empleo demandarán. Así lo expusieron en la conferencia “Las relaciones

laborales durante y después del Covid-19”, en donde el magistrado del 16o Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo del Primer Circuito, Héctor Mercado, destacó que se esperan hasta 300,000 demandas por la pérdida de empleo, lo que podría colapsar al nuevo sistema de justicia laboral que está en proceso de transición. “Vemos con gran preocupación que ha habido una inmensa cantidad de trabajadores despedidos, que en algunas ocasiones no había de otra, y en otras simplemente se trató de bajar los costos de la pandemia. Si pensáramos en una siniestralidad del 30% van a recibir 300,000 asuntos a nivel nacional, suponiendo que un tercio, del millón que se quedaron sin empleo fuera a los tribunales, me preocupa que esos asuntos van a entrar a las Juntas de Conciliación, no a los nuevos tribunales, por qué los primeros abren hasta octubre y sólo en 10 entidades federativas; en consecuencia, es fundamental el apoyo a las Juntas con personal, presupuesto y equipo que les permita enfrentar esta contingencia. Tengo una preocupación, en este momento la estructura no es suficiente para enfrentar la problemática que se viene”, dijo.

(Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Nuevo-sistema-de-justicia-laboral-podria-colapsar-ante-demandas-por-perdida-de-empleos-durante-la-pandemia-advierten-expertos-20200621-0006.html>

Con el teletrabajo aumentan las horas y la carga laborales. Una investigación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) encontró que siete de cada 10 mexicanos que realizan teletrabajo a causa de la pandemia de Covid-19 han tenido un incremento en la carga laboral y alargado sus horarios. Erika Villavicencio Ayub, coordinadora e investigadora de Psicología Organizacional de la Facultad de Psicología, responsable del proyecto, indicó que otro hallazgo es que el confinamiento está aumentando la dependencia patológica a la tecnología. Hemos llegado a una dependencia a la tecnología que gobierna nuestro ser, en la escuela, en los trabajos, en la vida personal. En México, los usuarios de Internet superan 89 millones, su perfil principal son jóvenes, pero va en aumento la población de 45 años en adelante. Se están involucrando más y los pone en la jugada, explicó la especialista. Entre los principales hallazgos de la académica está el hecho de que antes de la pandemia los momentos de mayor conexión a Internet de los mexicanos eran después del mediodía hasta las 14 horas y de 16 a 19 horas. Ahora, 68 por ciento lo hace durante todo el día. En época de confinamiento la conectividad aumentó, lo que cambia las costumbres, consecuencias y afectaciones de este uso y dependencia, señaló. La tecnología durante el aislamiento ha sido utilizada, en 80 por ciento, para atender necesidades laborales y escolares. De acuerdo con Villavicencio, siete de cada 10 personas que realizan teletrabajo se sienten cómodas con esa situación, pero presentan un incremento en la carga laboral y en el horario.

(Jornada)

<https://www.jornada.com.mx/2020/06/21/politica/005n2pol>

Jóvenes, los más afectados por la pandemia; 70% perdieron su empleo. El escenario laboral en México para los jóvenes ya era negro desde antes del Covid pero la pandemia ha empeorado este panorama haciendo cada vez más grande la brecha del desempleo en ese sector de la población lo que supone un grave riesgo para México pues su inclusión en la economía es indispensable para detonar crecimiento sostenible, superar la pobreza así como romper la espiral de criminalidad y violencia en el país. La pérdida de empleos es gravísima para todos, pero más para jóvenes menores de 30 años, que fue a los primeros que "cortaron" o liquidaron de sus empleos : De los empleos formales registrados ante el IMSS que se perdieron en marzo, el 70% fueron jóvenes hasta 29 años de edad. Entre marzo y abril casi 376 mil jóvenes menores de 29 años de edad perdieron sus empleos. "Cerrar las puertas a las y los jóvenes compromete el futuro y también el presente. Las personas jóvenes son el grupo mayoritario de la población y aún representan un bono demográfico que debemos capitalizar como país", advierte un análisis del Laboratorio de Trabajo Digno de Acción Ciudadana Frente a la Pobreza

(Crónica)

<https://www.cronica.com.mx/notas->

[jovenes_los_mas_afectados_por_la_pandemia_70_perdieron_su_empleo-1156937-2020](https://www.cronica.com.mx/notas-jovenes_los_mas_afectados_por_la_pandemia_70_perdieron_su_empleo-1156937-2020)

Admite Monreal falta de acuerdos en leyes de T-MEC. (Martha Martínez). Cd. de México (21 junio 2020).- El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, reconoció que no han alcanzado acuerdos respecto a las leyes que el Congreso debe modificar y emitir antes de la entrada en vigor del T-MEC, el próximo 1 de julio. En un video difundido a través de sus redes sociales, reiteró que la sesión de la Comisión Permanente convocada para mañana se pospondrá para el 28 de junio, no solo porque el semáforo en la Ciudad de México continúa en rojo sino porque siguen intentando llegar a consensos mediante mesas de trabajo. Monreal expuso que en la sesión del próximo domingo se aprobarán los periodos extraordinarios de ambas Cámaras del Congreso, los cuales se llevarán a cabo los días 29 y 30 de junio, es decir, un día antes de que entre en vigor el nuevo acuerdo comercial. El 28 de junio, agregó, también se llevará a cabo la reunión de la Junta de Coordinación Política en la que "intentarán" consensuar los dictámenes a discutir por las y los legisladores. "Les informo que el periodo extraordinario será el 29 y 30 (de junio), para poderlo empatar con la Cámara de Diputados, que también ha decidido celebrar el periodo extraordinario el 29 y 30, y tener una fecha única en la que no tenemos inconveniente; lo importante sería que toda la parte de la legislación ordinaria esté lista antes del 1 de julio, estamos intentando en las mesas de trabajo lograr consensos, estamos intentando alcanzar acuerdos fundamentales y tener una muy amplia mayoría o unanimidad sobre estos instrumentos jurídicos fundamentales", expresó. El legislador reiteró que son seis leyes ordinarias y un tratado internacional los que el Congreso debe emitir, modificar y ratificar para cumplir con los acuerdos tomados por México antes de la firma del T-MEC. Asimismo, agradeció a los coordinadores parlamentarios que, en este tema,

antepongan el interés del País sobre el personal, y confió en que "todo saldrá bien".
(Reforma)

<https://www.reforma.com/admite-monreal-falta-de-acuerdos-en-leyes-de-t-mec/ar1971033?v=2>

El Contador. 4. La Confederación Patronal de la República Mexicana, que encabeza Gustavo de Hoyos, puso en la mesa del gobierno federal la implementación de la iniciativa Remedios Solidarios, con la finalidad de encontrar una solución a la crisis laboral. El plan consiste en crear un salario que garantiza el 100% del ingreso de los trabajadores con menor percepción; un seguro equivalente a un salario mínimo general para todos los trabajadores formales que hayan perdido su trabajo, y un bono solidario como incentivo a la contratación de empleo formal con el fin de recuperar la pérdida de fuentes laborales registrada en los últimos meses. El costo total de estos apoyos se calcula en 204 mil millones de pesos*****5. Un tema entre el gobierno y la iniciativa privada que avanza a pasos lentos, pero seguros, es la reforma al sistema de pensiones. Y es que a inicios de año el Consejo Coordinador Empresarial, que lidera Carlos Salazar Lomelín, entregó una propuesta de reforma para las afores, la cual se centra en el incremento en las aportaciones que se realizan a las cuentas de los trabajadores, una reducción en las semanas de cotización y garantía de que el pensionado tenga acceso a la seguridad social. En la Secretaría de Hacienda, que comanda Arturo Herrera, tienen un avance cercano a 90% para tener listos los cambios al sistema. En una de esas, el anuncio llega antes que los incentivos fiscales que añoran los empresarios . **(Excélsior)** <https://www.dineroenimagen.com/el-contador/el-contador/124103>

Poder y dinero. (Víctor Sánchez). ** TallentiaMX, la asociación de empresas de Capital Humano más importante del país, y que dirige Elías Micha, considera que es posible generar en el mediano plazo hasta 2 millones de empleos, tan pronto empecemos la Nueva Normalidad. si aprovechamos las oportunidades que tenemos en nuestra economía: La subcontratación laboral responsable y profesional constituye una alternativa que permitirá generar empleos a gran escala y, por lo tanto, salir de la crisis. Los empleos subcontratados se crearán principalmente en sectores como el automotriz, la construcción, la minería, la industria aeroespacial, el comercio electrónico, la digitalización, las distintas industrias de las tecnologías inteligentes, la industria maquiladora, el turismo, las actividades restauranteras, el entretenimiento, las franquicias, las actividades inmobiliarias y comercio en general. La tercerización laboral ya está contribuyendo reactivar las economías de Estados Unidos, Canadá y Europa.
(Eje Central)
<https://www.ejecentral.com.mx/poder-y-dinero-guerra-mundial-contra-el-covid-19/>

No tires tu dinero. (David Páramo). Factureros. En los últimos años nació y creció un negocio que tenía como objetivo fundamental defraudar al fisco mediante la emisión de facturas falsas, a partir de las cuales el comprador cumplía, aparentemente, con sus obligaciones y el vendedor cobraba una comisión por este fraude, la cual rondaba entre el 4 y 6 por ciento. Básicamente, existen dos modalidades de este delito: los vinculados a outsourcing y los factureros puros. Al arranque de esta administración tanto el Servicio de Administración Tributaria, como la Procuraduría Fiscal de la Federación se concentraron en la primera modalidad. Seguramente recordará que hubo quienes, incluso, trataron de aprovechar el movimiento para terminar con el outsourcing, como si fuera una figura maligna o perniciosa cuando en realidad, y bien llevada, permite a las empresas concentrarse en el corazón de sus negocios. Por ahí estuvo Napoleón Gómez Urrutia, quien trató de usar el premio presidencial de tener un asiento en el Senado como una patente para intentar legislar barbaridades que debieron ser desmontadas por el propio gobierno.

(Excélsior)

<https://www.dineroenimagen.com/david-paramo/factureros/124104>

Un montón de plata. (Carlos Mota). La mancuerna de Alcalde con Bosco. Son muy puntuales los diagnósticos del Consejo Nacional Agropecuario (CNA), de Bosco de la Vega, en relación con los desafíos laborales que tiene el sector agroalimentario mexicano frente a la entrada en vigor del Tratado México, Estados Unidos, Canadá (T-MEC). El riesgo es claro: México enfrentará dificultades para exportar productos agroalimentarios si persisten los problemas laborales en el campo, particularmente el trabajo infantil y la violencia contra los trabajadores. El CNA está alertando de la “presunción y carga de la prueba a la parte demandada”, que significa que si Estados Unidos (EU) levanta la mano para prohibir nuestras exportaciones, nosotros tendríamos que probar que no existen. EU cuenta con mecanismos para hacer valer su postura: un equipo de seis secretarías de Estado, la supervisión del Congreso y los agregados laborales en su embajada aquí. La Oficina de Asuntos Laborales Internacionales hizo una lista de 12 productos mexicanos que son cultivados violando estas normas: tomate, chile, pepino, cebolla, caña de azúcar, tabaco, sandía y otros. De hecho, la inclusión de México en el informe es apenas reciente, de este año, sugiriendo que EU sí quiere activar las previsiones laborales del T-MEC en la materia. Existen dos mecanismos en el T-MEC para solucionar controversias en estos temas. Dependiendo del que se active podría haber sanciones a todo el sector o sólo a una instalación laboral específica. Este último se conoce como mecanismo de respuesta rápida

. (Heraldo de México)

<https://heraldodemexico.com.mx/opinion/luisa-maria-alcalde-secretaria-del-trabajo-t-mec-manuel-salas-cipro-un-monton-de-plata-carlos-mota/>

“Unámonos en un Gran Acuerdo Por México”

